

Acta de Reunión Plenaria N°9

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 22 de octubre de 2025, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Dr. Fernando GRAÑA

Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Esp. Jorge Hernán GOMIS

Esp. Roberto AGUILERA

Dra. María Eugenia LABRUNEÉ

Lic. Cecilia PALLANTE

Mg. Ricardo de ELORZA

Por el Claustro Estudiantes

Santiago LÓPEZ

Paula CABRERA

Matias Nahuel LOPEZ

Evelyn MARCHETTI

Por el Claustro Graduados

C.P. Mariano FALLACARA VIÑAS

Lic. Francisco MONTANELLI

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

Abog. Germán Rubén ELIZONDO

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:14 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión.

A continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 24 de Septiembre de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 24 de Septiembre de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- **RD - 2025 - 503 - FCEYS # UNMDP**, dar por finalizada designación interina y licencia del Lic. Eduardo O. MARIN y finalizar designaciones de docente suplentes (Wasserman Rocha-Zaballa).
- **RD - 2025 - 577 - FCEYS # UNMDP**, se designa al C.P. Eric O. REINHART OROZCO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".
- **RD - 2025 - 578 - FCEYS # UNMDP**, se designa al Esp. Ezequiel J. BASSANO en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, para el dictado del Taller de Uso de Prog. de Computación para Análisis de Datos.
- **RD - 2025 - 579 - FCEYS UNMDP**, se designa a la C.P. María Lourdes ROJO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, en el Área de Administración, asignatura "Elementos de Adm. de la Comercialización".
- **RD - 2025 - 580 - FCEYS # UNMDP**, se designa a la Lic. Virginia E. BELMONTE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.
- **RD - 2025 - 590 - FCEYS # UNMDP**, otorgar a estudiantes BECA DE EXTENSIÓN UNIV. para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP.
- **RD - 2025 - 597 - FCEYS# UNMDP**, designar a la C.P. María Eugenia FERREYRA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, para el dictado del Taller de Uso de Prog.de Computación y Taller de liquidación de sueldos.
- **RD - 2025 - 604- FCEYS# UNMDP** se aprueba el llamado a Registro de Antecedentes para dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Matemática, en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

"Por este medio se ponen en conocimiento del Honorable Consejo Académico las acciones y novedades institucionales relevantes desde el último plenario.

En primer término, se informa la apertura de la Convocatoria PAC – Cuarta Etapa 2025 (Ayudante Graduado/a → JTP), acordada en Acta Paritaria N.º 38 (01/10/2025) entre ADUM y la UNMdP. De acuerdo con el instructivo vigente, podrán presentarse quienes: (1) se encuentren designadas/os regular en Ayudante Graduado/a; (2) acrediten 15 años de trabajo efectivo rentado en la UNMdP (admitiéndose hasta 3 años por cargo auxiliar adscripto); (3) posean título de posgrado (o certificado de título en trámite) en Especialización, Maestría o Doctorado; (4) no hayan obtenido un JTP por programas PAC anteriores (con la salvedad prevista para PAC 2021, sujeta a disponibilidad presupuestaria); y (5) acrediten actividad docente en ambos cuatrimestres del año calendario. La inscripción se realiza del 6 al 31 de octubre de 2025, por correo institucional y con documentación en formato PDF. Concluida la etapa de admisibilidad, las presentaciones se elevan a cada Unidad Académica para concurso cerrado al aspirante (art. 13 CCT) y toma de posesión a partir del 1 de mayo de 2026.

En segundo término, se incorpora síntesis del comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del 14/10/2025. En reunión del Comité Ejecutivo ampliado, las autoridades académicas de las universidades públicas reclamaron la promulgación y la ejecución de la Ley N.º 27.795 de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario; se advirtió la gravedad creciente de la situación salarial y presupuestaria; se recordó que la Ley es síntesis del trabajo responsable del sistema, debatida y aprobada por el Congreso y ratificada por amplia mayoría tras el veto; se enfatizó que no hay excusas para no aplicarla, que se privilegiaron los canales institucionales (incluidas concurrencias al Congreso y amplio respaldo social) y que se solicitó al Poder Ejecutivo promulgar y ejecutar la norma. Asimismo, se agradeció al Congreso por la insistencia y se puso a disposición al sistema para trabajar el Presupuesto 2026 con la Ley como base de recursos.

En tercer término, se comunica que la FCEyS actúa como sede del XLVIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCo), a realizarse los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025 en Mar del Plata, en la sede Funes 3250 – Complejo Universitario “Manuel Belgrano”, bajo el lema: “Estrategias Sostenibles de Costos: Liderando la Gestión de los Negocios”. El encuentro se organiza en modalidad híbrida y convoca a la comunidad académica y profesional a abordar la gestión por costos y su articulación con estrategias sostenibles orientadas a la productividad y la competitividad, con ejes que incluyen liderazgo en costos sostenibles, inteligencia de costos para la mejora continua, economía circular y financiamiento verde, entre otros.

En cuarto término – XLVI Jornadas Universitarias de Contabilidad (JUC 2025). Se informa el estado de organización de las JUC 2025, a celebrarse en la FCEyS – UNMdP los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de noviembre de 2025, bajo el lema “Contabilidad ambiental: midiendo el impacto, construyendo el futuro”. Se deja constancia de la participación decisiva del Área de Soporte Técnico y de Relaciones Internacionales (RRII) en la confección del sitio web oficial, a cargo del diseño y la arquitectura de la información, la implementación y mantenimiento de la plataforma, la accesibilidad y usabilidad, la carga y actualización de contenidos (circulars, agenda, normativa y FAQs), así como la gestión de formularios de inscripción y el resguardo de datos. Se destaca, además, la articulación de RRII para difusión nacional e internacional, la coordinación con universidades participantes y la homologación de criterios de presentación para ponencias y posters. Áreas temáticas, reglas de presentación, inscripciones y circulars se encuentran disponibles y centralizadas en el sitio oficial, que funcionará como repositorio de comunicaciones y canal de novedades durante todo el evento

Por último, deseo dejar constancia del reconocimiento institucional a las y los consejeros Académicos cuyo mandato 2023–2025 culmina en esta etapa. En nombre de la Facultad

de Ciencias Económicas y Sociales, expreso el agradecimiento profundo y sincero por su participación activa en este órgano de cogobierno, ámbito donde se expresan la pluralidad, el debate y la construcción colectiva de las decisiones académicas. A las y los representantes de los claustros Docente, Estudiantil, Graduado y del Personal Universitario, titulares y suplentes, hago llegar un reconocimiento especial por la calidad técnica de los dictámenes, la presencia constante en las sesiones, el tono respetuoso y constructivo del debate y la disposición permanente al consenso. Su accionar contribuyó al fortalecimiento del cogobierno y a la consolidación de una Facultad plural, democrática y comprometida con la educación pública. Al finalizar este informe, realizaremos la entrega de un reconocimiento simbólico, gesto que procura reflejar el agradecimiento institucional por la labor desarrollada y el valor del compromiso asumido durante el período 2023–2025, dejando su huella en el trabajo cotidiano y en la historia reciente de nuestra comunidad académica.

Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta”.

A continuación, la Sra. Decana consulta a los/as consejeros/as si alguno/a desea comentar alguna cuestión.

Pide la palabra el consejero Montanelli para referir que en el día de la fecha se conmemora el día del graduado/a en Ciencias Económicas y desea que el cuerpo deliberativo adhiera a la conmemoración. Asimismo, que se celebra un nuevo aniversario de la creación del Centro de Graduados/s de la FCEYS. A continuación la Sra. Decana valora la importancia de la referencia y adhiere a sus palabras.

Al no existir comentarios, se prosigue con el acto y se continúa con el orden del día previsto:

4. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 9011 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8941 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8925 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8821 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7815 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7245 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 6321 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 6233 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 3167 - DME-FCEYS

EX - 2024 - 9917 - DME-FCEYS

EX - 2024 - 6866 - DME-FCEYS

EX - 2024 - 639 - DME-FCEYS

EX - 2023 - 7369 - DME-FCEYS

EX - 2021 - 648 - DME-FCEYS

EX - 2022 - 7831 - DME-FCEYS

EX - 2024 - 10673 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 2040 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8544 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8675 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8963 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9054 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9506 - DME-FCEYS

Asimismo, se aprueban por mayoría, con una abstención, los siguientes expedientes:

EX - 2025 - 9298 - DME-FCEYS

EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2024 - 7264 - AG.DME-FCEYS

EX - 2024 - 8384 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7747 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7748 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8822 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8964 - DME-FCEY

EX - 2025 - 9153 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9342 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9343 - DME-FCEYS

EX - 20/25 - 3572 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7989 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8136 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9571 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9004 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8074 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 10230 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 10241 - DME-FCEYS

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

Asimismo, se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes con dos dictámenes de Comisión, en donde por mayoría, se aprueban los despachos identificados como 1) (actividad y sus aranceles):

EX - 2025 - 7824 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8875 - DME-FCEYS

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2021 - 1884 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4407 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4409 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4411 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4412 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4414 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4415 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7949 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8506 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8698 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9014 - DME-FCEYS

EX - 2022 - 1051 - AG.DME-FCEYS

EX - 2025 - 8379 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9211 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9427 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9474 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9550 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9552 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9553- DME-FCEYS

EX - 2025 - 9554 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9622 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9788 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9829 - DME-FCEYS

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 9364 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 3286 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8618 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9619 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9627 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9713 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9832 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9842 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 6925 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8740 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8741 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8743 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8745 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8785 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8791 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8900 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9250 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9473 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 9747 - DME-FCEYS

EX - 2025 -10385-DME-FCEYS

EX - 2025 -10378-DME-FCEYS

Asimismo, se aprueban por mayoría, con una abstención, los siguientes expedientes:

EX - 2025 - 9472 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 8784 - DME-FCEYS

Comisión Interpretación y Reglamento

Se dispone el tratamiento del Expediente **EX - 2025 - 4794 - DME-FCEYS**, del cual la Sra. Decana lee los dos despachos emitidos para la Comisión: Fecha de despacho: 15/10/2025 Despacho: 1. se recomienda establecer como requisito de participación estudiantil en los comitè de carrera, que hayan aprobado los tres primeros años completos de la carrera respectiva o su porcentaje de avance equivalente en el plan de estudios, considerando las NO - 2025 - 48548 - DME-FCEYS, NO - 2025 - 93620 - SA-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 105022 - VDE-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 70316 - DE-FCEYS y las exposiciones de los directores de Áreas. Asimismo se insta a que se incorpore como una política institucional una comunicación efectiva sobre los derechos como estudiantes y la importancia de participar en instancias como estas. 2. se recomienda establecer como requisito de participación estudiantil en los comitè de carrera, que hayan aprobado el 60% de avance equivalente en el plan de estudios, considerando las NO - 2025 - 48548 - DME-FCEYS, NO - 2025 - 93620 - SA-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 105022 - VDE-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 70316 - DE-FCEYS y las exposiciones de los directores de Áreas. La decisión de ese porcentaje se construyó teniendo en cuenta como criterio que el estudiante se encuentre cursando el cuarto año. Asimismo se insta a que se incorpore como una política institucional una comunicación efectiva sobre los derechos como estudiantes y la importancia de participar en instancias como estas.

Se abre un intercambio de opiniones. El consejero Fallacara Viñas detalla el alcance del despacho identificado como 1). Del mismo, quedó aclarado que el requisito establecido en tal inciso *“es haber aprobado los tres primeros años completos de la carrera respectiva o su porcentaje de avance equivalente, justamente para que si un estudiante tiene una materia de tercero pendiente o de segundo pendiente pero tiene materias de cuarto o de quinto aprobadas, que ese porcentaje de lo mismo, como si tuviera tercero completo; es por ello que se decidió establecer el criterio, para que se cercenara la posibilidad de participación del estudiante que le falta (por ejemplo) Microeconomía o alguna de las materias que pueden ser de segundo y que pueden ir por la correlatividad”*.

La Sra. Decana manifiesta que a su criterio y de acuerdo a la lectura e interpretación, la redacción resulta un tanto confusa.

Con respecto al último párrafo de ambos despachos (respecto a la política institucional en base a una comunicación efectiva sobre los derechos como estudiantes y la importancia de participar en instancias deliberativas) la Sra. Decana solicita a los/as consejeros/as si pueden explicar el alcance de la expresión.

Ante ello, la consejera Labrunée toma la palabra y manifiesta que tal consideración es una cuestión que surgió de las deliberaciones, por lo tanto sería bueno incorporarla en

los “considerandos” de la futura ordenanza. Asimismo, que se detectó que había un desconocimiento por parte de los/as estudiantes o un desincentivo a participar de estas instancias y por eso se inició todo este proceso.

La Sra. Decana manifiesta que para efectivizar lo resuelto habría que pensar qué mecanismos se podrían implementar para lograr una “comunicación efectiva” e insta al cuerpo estudiantil a que pueda aportar ideas al respecto.

Posteriormente, se convoca a votar por cada dictamen y se resuelve aprobar por mayoría el dictamen 1).

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 16.53 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 16hs., salvo que por medidas de fuerza se decida cambiar día al primer día hábil luego de la medida, situación que se notificará por el Departamento Despacho del Consejo Académico.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Referencia:

Reunión Plenaria de Consejo Académico n°9, del 22 de abril de 2025.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°8, de fecha 24 de septiembre de 2025.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
 - **RD - 2025 - 503 - FCEYS # UNMDP**, dar por finalizada designación interina y licencia del Lic. Eduardo O. MARIN y finalizar designaciones de docente suplentes (Wasserman Rocha-Zaballa).
 - **RD - 2025 - 577 - FCEYS # UNMDP**, se designa al C.P. Eric O. REINHART OROZCO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".
 - **RD - 2025 - 578 - FCEYS # UNMDP**, e designa al Esp. Ezequiel J. BASSANO en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, para el dictado del Taller de Uso de Prog. de Computación para Análisis de Datos.
 - **RD -2025- 579 -FCEYS UNMDP**, se designa a la C.P. María Lourdes ROJO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, en el Área de Administración, asignatura "Elementos de Adm. de la Comercialización".
 - **RD - 2025 - 580 - FCEYS # UNMDP**, se designa a la Lic. Virginia E. BELMONTE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.
 - **RD - 2025 - 590 - FCEYS # UNMDP**, otorgar a estudiantes BECA DE EXTENSIÓN UNIV. para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP.
 - **RD - 2025 - 597 - FCEYS# UNMDP**, designar a la C.P. María Eugenia FERREYRA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, para el dictado del Taller de Uso de Prog.de Computación y Taller de liquidación de sueldos.
 - **RD - 2025 - 604- FCEYS# UNMDP** se aprueba el llamado a Registro de Antecedentes para dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Matemática, en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente
3. Informe de la Señora Decana.
4. Informe del trabajo de las Comisiones.
5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 503 - FCEYS # UNMDP

Dar por finalizada designación interina y licencia del Lic. Eduardo O. MARIN y finalizar designaciones de docente suplentes (Wasserman Rocha-Zaballa).

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 10 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX – 2025 - 7717 - DME-FCEYS# UNMDP, mediante el cual el Lic. Eduardo Oscar MARIN solicita la finalización de la licencia sin goce de haberes, -otorgada por cargo de mayor categoría-, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, Sub-área: Estructuras y Organizaciones Turísticas, cátedra: "Introducción al Turismo", a partir del 1º de septiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el docente motiva la solicitud en la tramitación de su beneficio jubilatorio.

Que, asimismo, solicita el consecuente cese de funciones interinas en el cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Que luce el informe de la Dirección Docencia, en donde consta la situación de revista del interesado y el detalle de designaciones de docentes suplentes, que fueran efectuadas por aplicación de los mecanismos de cobertura mediante el sistema de promoción transitoria del artículo 14 del CCT y que deben cesar simultáneamente.

Que toma conocimiento el Área Pedagógica de Turismo.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

La recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que teniendo en cuenta las fechas establecidas para la finalización de licencia, los procedimientos administrativos a realizar y la fecha de cierre prevista para el sistema SIU MAPUCHE en septiembre de 2025, se dispone el dictado de una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Por ello, en uso de las facultades previstas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizada, a partir del 1º de septiembre de 2025, la designación del **Lic. Eduardo Oscar MARIN** (D.N.I. N° 11.990.825 - Legajo 6138 – CUIL N° 20-11990825-7) en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada, a partir del 1º de septiembre de 2025, la licencia sin goce de haberes, -otorgada por cargo de mayor categoría, -del **Lic. Eduardo Oscar MARIN** (D.N.I. N° 11.990.825 - Legajo 6138 – CUIL N° 20-11990825-7) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, Sub-área: Estructuras y Organizaciones Turísticas, cátedra: "Introducción al Turismo".



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 503 - FCEYS # UNMDP

Dar por finalizada designación interina y licencia del Lic. Eduardo O. MARIN y finalizar designaciones de docente suplentes (Wasserman Rocha-Zaballa).

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 3º: Dar por finalizadas, a partir del día 1º de septiembre de 2025, las designaciones de los siguientes docentes, en los cargos y dedicaciones que en cada caso se indica:

-Lic. Ana Beatriz WASSERMAN ROCHA (D.N.I. N° 18.831.987 – Legajo N° 7501 - CUIL N° 23-18831987-4), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura “Introducción al Turismo”, o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, en reemplazo del Lic. Marín y por su licencia.

-Lic. Esteban Andrés ZABALLA (D.N.I. N° 28.935.423 – Legajo N° 14624 - CUIL N° 23-28935423-9), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura “Introducción al Turismo”, o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, en reemplazo de la Lic. Wasserman Rocha y por su licencia.

ARTÍCULO 4º: Dar por finalizadas, a partir del día 1º de septiembre de 2025, las licencias sin goce de haberes de los siguientes docentes, encuadradas en lo establecido por el art. 48 de la OCS N°1/25, en los cargos y dedicaciones que en cada caso se indica:

-Lic. Ana Beatriz WASSERMAN ROCHA (D.N.I. N° 18.831.987 – Legajo N° 7501 - CUIL N° 23-18831987-4), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en el Área de Turismo.

-Lic. Esteban Andrés ZABALLA (D.N.I. N° 28.935.423 – Legajo N° 14624 - CUIL N° 23-28935423-9), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en el Área de Turismo

ARTÍCULO 5º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 503 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 12:28:49
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 12:51:41
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 13:00:52
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 577 - FCEYS # UNMDP

Designar al C.P. Eric O. REINHART OROZCO en el cargo de
AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de
Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de octubre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 8935 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual la Profesora Titular de la asignatura "Contabilidad I" solicita la designación del C.P. Eric Oscar Reinhart Orozco en el cargo de Ayudante Graduado, a término, en la asignatura de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la docente manifiesta que, por diversas causas, la cátedra ha debido reorganizar su planta docente y, en ese marco, resulta imprescindible contar de inmediato con un nuevo ayudante graduado que colabore en las tareas del Programa de Acompañamiento Académico, el cual ha tenido un incremento significativo en la cantidad de estudiantes participantes.

Que, en cuanto al postulante propuesto, ha tenido un desempeño sobresaliente en el primer cuatrimestre de 2025, en su rol de Ayudante Estudiante, acompañando a la C.P. María Claudia Madrid en el curso de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Contabilidad (TUCO).

Que se adjunta el respectivo CV.

La intervención de la Directora del Área de Contabilidad.

Que obra informe de la Dirección Docencia.

Que, ante las vacantes producidas en el Área; que es fundamental contar con el plantel docente mínimo para el dictado de la cursada durante el actual cuatrimestre; que la responsable de la asignatura recomienda nombrar a quien se ha desempeñado satisfactoriamente como ayudante estudiante en la materia, el Secretario Académico recomienda la designación A TÉRMINO del CP Eric Oscar REINHART OROZCO en el cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, en el Área de Contabilidad para cumplir funciones en la mencionada asignatura, hasta el 31/03/2026.

Que se eleva al Honorable Consejo Académico para su tratamiento y consideración, recomendando por aspectos de índole administrativa que la designación se realice a partir del 1 de octubre de 2025.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se dispone el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3976/25, con fecha 03/10/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al **C.P. Eric Oscar REINHART OROZCO** (D.N.I. N° 36.218.117 - Legajo N° 23448 – CUIL N° 20-36218117-9) en el cargo



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 577 - FCEYS # UNMDP

Designar al C.P. Eric O. REINHART OROZCO en el cargo de
AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de
Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para
cumplir funciones docentes en la asignatura "*Contabilidad I*".

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes
corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 577 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 11:49:32
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 12:10:39
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 13:02:24
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 578 - FCEYS # UNMDP

Designar al Esp. Ezequiel J. BASSANO en el cargo de JTP A
TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, para el dictado del
Taller de Uso de Prog. de Computación para Análisis de Datos.
De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de octubre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 9874 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita la designación del Esp. Ezequiel Juan BASSANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a término, con dedicación simple, en el Área de Administración, para el dictado del Taller de Uso de Programas de Computación para Análisis de Datos, incorporando como novedad la utilización de Python, por el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación se fundamenta en la reciente jubilación de la Mg. Patricia Alegre y en la necesidad de atender la demanda estudiantil y dar continuidad al mencionado Taller durante el segundo cuatrimestre de 2025.

Que en este dictado se introduce la innovación en el uso de Python, lo cual no modifica los contenidos mínimos, ni objetivos ni metodología habituales del taller.

Que se acompaña el Currículum Vitae del docente Bassano, en el cual se acredita su sólida formación y competencia para asumir la responsabilidad académica del dictado del Taller.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3978/25, con fecha 03/10/2025.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se dispone el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, al **Esp. Ezequiel Juan BASSANO** (D.N.I. N° 34.883.673 - Legajo N° 19800 - CUIL N° 20-34883673-1) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para el dictado del *Taller de Uso de Programas de Computación para Análisis de Datos*, incorporando como novedad la utilización de Python.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 578 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 11:50:16
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 12:10:42
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 13:02:23
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 580 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. Virginia E. BELMONTE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de octubre de 2025

VISTO el Expediente EX – 2023 - 10510 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se eleva el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura: “Organizaciones de Alojamiento y Recreación”; asimismo, designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º BELMONTE, Virginia Elizabeth, y

CONSIDERANDO:

Que luce del acta de cierre que se inscribieron siete (7) aspirantes.

Que el Departamento de Concursos Docentes adjunta sus curriculum vitae.

Que la Dirección Docencia informa la situación de revista de los/as aspirantes que poseen cargos activos en la Unidad Académica.

Que se adjunta la Resolución de Decanato RD - 2025 - 465 - FCEYS # UNMDP por la cual se autoriza el cambio de jurado del cuerpo estudiantil.

Que se agregan las notificaciones realizadas con respecto a la fecha de sorteo de tema y orden de exposición, así como de las actas resultantes.

Que se agrega el acta de dictamen, con las firmas de los/as miembros de la Comisión Asesora, en donde consta que en fecha 2 de septiembre de 2025 se realizó la clase de oposición, de conformidad con la reglamentación vigente, con la presencia de cuatro aspirantes.

Que del acta del dictamen surgen claramente las razones que fundamentan el orden de mérito propuesto, tanto en la consideración de los antecedentes curriculares y del desarrollo de la clase de oposición.

Que, luego de haber realizado la evaluación correspondiente, la Comisión Asesora recomienda, por unanimidad, el siguiente orden de méritos: 1º BELMONTE, Virginia Elizabeth; 2º HEIMSCH, Anna Madelein; 3º BLANCO, Victoria Morena; 4º TERRANA, María Agustina.

Que lucen las notificaciones del dictamen realizadas por las participantes.

Lo determinado por la Ordenanza de Consejo Superior OCS N°690/93 y sus normas complementarias.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se dispone el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3979/25, con fecha 03/10/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 580 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. Virginia E. BELMONTE en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, con tema de la clase de oposición: contenidos de la asignatura: “Organizaciones de Alojamiento y Recreación”, aprobado por Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2025 - 367 - FCEYS # UNMDP.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del día 1º de octubre de 2025, a la **Lic. Virginia Elizabeth BELMONTE** (D.N.I. N° 35.620.309 – Legajo N° 17860 – CUIL N° 27-35620309-2) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres.

ARTÍCULO 3º: La docente designada queda incorporada al régimen de carrera docente, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior OCS N° 690/93.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 - 580 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 11:52:33
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 12:10:51
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 13:02:20
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 579 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. María Lourdes ROJO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, en el Área de Administración, asignatura "Elementos de Adm. de la Comercialización".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 6 de octubre de 2025

VISTO el expediente EX - 2025 - 8617 - DME-FCEYS # UNMDP por el que el Director del Área de Administración solicita designar a la C.P. María Lourdes ROJO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Elementos de Administración de la Comercialización", por la licencia de la Lic. Nuncia DI IORIO, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por Dirección Docencia, la Lic. Nuncia DI IORIO ha renovado la licencia médica por largo tratamiento (art. 59°), desde el 2 de septiembre de 2025 hasta el 2 de noviembre de 2025.

Que surge la recomendación favorable del Secretario Académico.

Lo normado por el Artículo 42 del Estatuto Universitario, referido a docentes suplentes, y en su reglamentación, efectuada mediante la Ordenanza de Consejo Superior No 542/2014, modificada por la Ordenanza de Consejo Superior No 782/2023.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3975/25, con fecha 03/10/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 11 de septiembre de 2025 y hasta el 2 de noviembre de 2025, a la **C.P. María Lourdes ROJO**, (D.N.I. N° 33.480.855 – Legajo N° 21279 - CUIL N° 27-33480855-1), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "*Elementos de Administración de la Comercialización*", en reemplazo de la Lic. Nuncia DI IORIO y por su licencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 579 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 11:51:06
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 12:10:46
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 06/10/2025 13:02:22
Autorizado por: ESTHER CASTRO



Mar del Plata, 9 de octubre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 – 5255 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se tramitó la convocatoria para la provisión de tres (3) BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA – 2025 – 631 - FCEYS # UNMDP se aprobó la convocatoria.

Que de acuerdo al acta de cierre se recibieron dieciocho (18) inscripciones.

Que luce el informe de la Dirección de Estudiantes.

Que la Secretaría de Extensión adjunta los curriculums vitae de los/as aspirantes.

Que surge la intervención de la Dirección Docencia.

Que con fecha 10 de septiembre de 2025 se reunió la Comisión Evaluadora, quien estudió los antecedentes de los postulantes.

Que obra el acta del dictamen, con aquellos que completan los requisitos y aspiraciones, y se recomienda el siguiente orden de mérito: 1. María Milagros LEZAMA, 2. Ana María Victoria HERRERA, 3. Candela IPPOLITO, 4. Candela MASTROMARINO, 5. Benjamin DELACROIX, 6. Abril SURIANO ALONSO y 7. Luciana Elizabeth BAEZ - Ariadna Nair ZARATE ABAL - Stefania Anahí SARRAUTTE TOLOSA - Santiago WESENBERG - Martín MUSA CARVANI - Milagros CINALLI.

Que lucen agregadas las constancias de notificaciones a los/as aspirantes.

Que, posteriormente, la Secretaría de Extensión adjunta el pedido para incorporar una beca más de la mencionada selección, a fin de cubrir la vacante que deja la Becaria Dana SACCO (egresada), ya que es de suma importancia continuar con la misma cantidad de becarios.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se resuelve el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que se anexa nota de la aspirante ubicada en cuarto (4) lugar en el orden de méritos, Candela Mastromarino, quien manifiesta no aceptar la beca.

Que, quien sigue en el orden de méritos es el aspirante Benjamin Delacroix.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado los NUP N° 3994 y 3995 (Lezama), 3996 y 3997 (Herrera), 3998 y 3999 (Ippolito) y 4000 y 4001 (Delacroix), con fecha 6/10/25.

Que las presentes designaciones quedan supeditadas al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito de la Comisión Evaluadora que actuó en la convocatoria para cubrir Becas de Extensión Universitaria para estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP.

ARTÍCULO 2º: Otorgar, a partir del día 1º de octubre de 2025 y por el término de UN (1) año, BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP, a:

María Milagros LEZAMA (D.N.I. N° 42.539.236 – CUIL N° 27-42539236-6)

Ana María Victoria HERRERA (D.N.I. N° 36.382.971 – CUIL N° 27-36382971-1)

Candela IPPOLITO (D.N.I. N° 45.923.267 – CUIL N° 27-45293267-8)

Benjamin DELACROIX (D.N.I. N° 47.145.972 – CUIL N° 20-47145972-1)

ARTÍCULO 3º: Designar, a partir del día 1º de octubre de 2025 y por el término de UN (1) año, en dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, sin antigüedad, conforme la beca otorgada en el artículo precedente, a:

María Milagros LEZAMA (D.N.I. N° 42.539.236 – CUIL N° 27-42539236-6)

Ana María Victoria HERRERA (D.N.I. N° 36.382.971 – CUIL N° 27-36382971-1)

Candela IPPOLITO (D.N.I. N° 45.923.267 – CUIL N° 27-45293267-8)

Benjamin DELACROIX (D.N.I. N° 47.145.972 – CUIL N° 20-47145972-1)

ARTÍCULO 4º: Designar como Director de las Becas al Mg. Alberto F. Rodriguez – D.N.I. N° 16.248.958.

ARTÍCULO 5º: Imputar presupuestariamente a: Grupo Presupuestario: 001 – Dependencia: 19 – Subdependencia: 00 – Fuente: 11- Inciso: 1 – Partida principal: 124 – Finalidad: 3 – Función: 4 – Programa: 01 – Subprograma: 00- Proyecto: 00 – Actividad: 12 – Obra: 00.

ARTÍCULO 6º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 590 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2025 12:11:16
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2025 13:14:04
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2025 16:01:15
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 597 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. María Eugenia FERREYRA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, para el dictado del Taller de Uso de Prog.de Computación y Taller de liquidación de sueldos.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 13 de octubre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 – 10304 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual el Profesor Adjunto a cargo del dictado de los Talleres de Uso de Programas de Computación y Taller de liquidación de sueldos, solicita la designación de un docente como refuerzo, y

CONSIDERANDO:

Que los citados talleres se desarrollan en el marco de las carreras de Contador Público, Tecnicatura Universitaria Contable y Tecnicatura Universitaria en Comercialización, que se dictan en ambos cuatrimestres.

Que, en función del incremento sostenido de la matrícula y la consecuente necesidad de acompañamiento en las instancias de dictado, evaluación y cierre de actas, se considera conveniente disponer de un apoyo adicional que permita garantizar la adecuada atención a los grupos de estudiantes.

Que, a tal efecto, se recomienda la designación de la C.P. María Eugenia Ferreyra, quien ya se ha desempeñado afectada en años anteriores en el dictado de dichos talleres, contando con los antecedentes académicos y la experiencia práctica necesaria para incorporarse de manera inmediata y eficiente a las actividades previstas.

Que en función de lo expuesto, la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de octubre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se dispone el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico para la designación, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2025 y el 30 de setiembre de 2026, de la C.P. María Eugenia Ferreyra en el cargo de Ayudante Graduado a término, con dedicación simple, para el dictado del Taller de Uso de Programas de Computación (282-299) y Taller de liquidación de sueldos (3008), que se desarrollan en el marco de las carreras de Contador Público, Tecnicatura Universitaria Contable y Tecnicatura Universitaria en Comercialización que se dictan en ambos cuatrimestres.

Se adjunta CV de la docente.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 4021/25, con fecha 13/10/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de octubre de 2025 y hasta el 30 de setiembre de 2026, a la **C.P. María Eugenia FERREYRA**, (D.N.I. N° 31.391.372 - Legajo N° 15782 - CUIL N° 23-31391372-4) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado del Taller de Uso de Programas de Computación (282-299) y Taller de liquidación de sueldos (3008), de las carreras de Contador Público, Tecnicatura Universitaria Contable y Tecnicatura Universitaria en Comercialización.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 597 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. María Eugenia FERREYRA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, para el dictado del Taller de Uso de Prog.de Computación y Taller de liquidación de sueldos.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 597 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/10/2025 14:11:35
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 13/10/2025 14:16:31
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 13/10/2025 20:23:35
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 604 - FCEYS # UNMDP

Aprobar el llamado a Registro de Antec. para dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED SIMPLE, Área de Matemática, en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 14 de octubre de 2025

VISTO el expediente EX - 2025 - 8390 - DME-FCEYS# UNMDP en donde se solicita aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para la cobertura de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente, y

CONSIDERANDO:

Que surge la solicitud del Área Pedagógica de Matemática, donde se manifiesta la necesidad de cubrir dos cargos de Ayudante Graduado en el Área, en virtud del próximo acogimiento al beneficio jubilatorio del Lic. BIANCHETTI, quien presentó su renuncia condicionada, pendiente de fecha efectiva de cese.

Que luce la intervención de la Dirección Docencia.

Que interviene el Secretario Académico, que se expide de forma favorable y recomienda la conformación de la Comisión Evaluadora.

Que consta la intervención del Departamento de Concursos Docentes, los informes de la Dirección Docencia y de la Dirección Estudiantes.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que debido a los fundamentos de la solicitud y los circuitos administrativos implicados, se solicita la emisión de la Resolución correspondiente, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora:

TITULARES

Cuerpo Docente

- BUSETTO, Adrián Raúl

- MORETTINI, Mariano

- NUÑEZ FIORAMONTI, Gustavo Christian

Cuerpo Graduado/a

- FALLACARA VIÑAS, Mariano



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 604 - FCEYS # UNMDP

Aprobar el llamado a Registro de Antec. para dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED SIMPLE, Área de Matemática, en la asignatura "Estadística" y dónde el Área considere pertinente.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Cuerpo Estudiantil

- LÓPEZ, Matías Nahuel (Legajo N°30461)

SUPLENTE

Cuerpo Docente

- GNECCO, Martín Leonardo

Cuerpo Graduado/a

- REALE, Lucas

Cuerpo Estudiantil

- ABRAHAM UREÑA, Tobías (Legajo N°32219)

ARTÍCULO 3º: Determinar el siguiente período de inscripción y lugar de recepción de la documentación de los/as aspirantes:

Período de Inscripción: del 15/10/25 al 22/10/25.

Cierre de Inscripción: 22/10/25 - 12.00 hs.

Recepción de la Documentación: Mesa de Entradas - PB - FCEYS - Horario: de lunes a viernes de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 hs.

Mesa de Entradas Digital (con firma digital): mesadeentradas@eco.mdp.edu.ar

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 604 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2025 12:13:57
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2025 14:54:06
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2025 16:13:24
Autorizado por: ESTHER CASTRO

Expedientes tratados por Comisión:

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente: **EX - 2025 - 9298 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01-10-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 9298 - DME-FCEYS la comisión toma conocimiento del cese definitivo del C.P. Carlos Alberto RUMITTI (D.N.I. N° 11.714.966 – Legajo N° 8835 - CUIL N° 20-11714966-9), por acogimiento a beneficio previsional, con fecha 21 de septiembre de 2025 en su cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en ambos cuatrimestres en las asignaturas que el Área considere pertinentes. Asimismo, recomienda aprobar la designación del C.P. Carlos Alberto RUMITTI (D.N.I. N° 11.714.966 – Legajo N° 8835 - CUIL N° 20-11714966-9) como Profesor Libre (ad honorem) desde el 21 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a los efectos de finalizar el cuatrimestre en curso y las actividades académicas vinculadas.

Expediente: **EX - 2025 - 9011 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/10/2025

Despacho: Se recomienda aceptar la renuncia de la Lic. Natalia BABINI (D.N.I. N° 29.909.970 – Legajo N°15535 – C.U.I.L. N°27-29909970- 4) a partir del 8 de septiembre de 2025, en su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Turismo, con funciones docentes en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2025 - 8941 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/10/25

Despacho: Se recomienda aceptar a requerimiento de la C.P. Paula Solange MARTINEZ (D.N.I. N° 37.769.881 – Legajo N° 20866 - C.U.I.L. N° 27-37769881-4) la renuncia, desde el 8 de septiembre de 2025, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con



DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en el “Programa de Acompañamiento Académico” y donde se considere pertinente.

Expediente: EX - 2025 - 8925 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 1/10/2025

Despacho: Se recomienda aceptar el requerimiento de la Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Legajo N°15781 - D.N.I.N° 35.073.234 - CUIL -27-35073234-4) por el que solicita que se le otorgue, desde el 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso que se tramita por Expediente EX - 2025 - 8241 - DME-FCEYS # UNMDP, licencia por cargo de mayor dedicación, sin goce de haberes (art.48 OCS N°1/25) en su cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el área de Economía con funciones en las asignaturas que el Área considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Expediente: EX - 2025 - 8821 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Visto el esta comisión recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía por el que solicita que se autoricen afectaciones de docentes, correspondientes al Ciclo Lectivo 2025, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 99684 - AECON-FCEYS.

Expediente: EX - 2025 - 7815 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Esta Comisión recomienda aceptar el requerimiento de la Esp. Angélica del Carmen SEPULVEDA HERRERA (Legajo N° 9307 – .C.U.I.L. /D.N.I. N° 27-92648025-7) por el que solicita que se tome conocimiento de su opción de continuar con su actividad docente hasta el 17/07/2030, fecha en la que cumpliría 65 años de edad.

Expediente: EX - 2025 - 7245 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7245 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el requerimiento del Área de Contabilidad por el que solicita que se autorice las afectaciones de docentes, para el ciclo lectivo 2025, según el detalle adjunto en notas NO - 2025 - 80480 - ACONT-FCEYS y NO - 2025 - 87388 - ACONT-FCEYS.

Expediente: EX - 2025 - 6321 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 1-10-2025



Despacho: VISTO el EX - 2025 - 6321 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Esp. Osvaldo Darío DE FELIPE (D.N.I. N° 31.634.304 – C.U.I.L. N°20-31634304-0) por el que solicita que se le otorgue licencia sin goce de haberes por cargo de mayor categoría (art. 49 del OCS 01/2025) en cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, a partir del día 1° de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3700- DGADM-FCEYS # UNMDP; y licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía (art. 52 del OCS 01/2025) en cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, en aquellas asignaturas que el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, a partir del día 1° de agosto de 2025 y hasta el 30 noviembre de 2025 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, el que se tramita por Expediente EX - 2025 - 3700- DGADM-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 6233 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1-10-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 6233 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Matemática por el que solicita que se autoricen las afectaciones de docentes, según detalle obrante en nota NO - 2025 - 68471 - AMAT-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 3167 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1-10-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 3167 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con actividades docentes en la asignatura: “Econometría I”; asimismo, designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1° MENDIBURU, Oriana.

Expediente: **EX - 2024 - 9917 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Visto el EX - 2024 - 9917 - DME-FCEYS esta comisión recomienda dejar sin efecto la designación del estudiante Carlos Rogelio REDONDO (D.N.I. N° 38.006.487) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para cumplir funciones en el Programa de Extensión “Desarrollo Emprendedor e Innovación, Acompañando Emprendedores”- Secretaría de Extensión, determinado por ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2025 – 460 - FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2024 - 6866 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1-10-2025



Despacho: VISTO el EX - 2024 - 6866 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: "Psicología de Grupos"; asimismo, se solicita designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º IDONE, Natalia Andrea.

Expediente: **EX - 2024 - 639 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/10/25

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaría de Coordinación por el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios de la Correctora de estilo Chiara ABIUSO, según detalles obrantes en nota NO - 2025 - 111958 - SC-FCEYS.

Expediente: **EX - 2023 - 7369 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Este consejo recomienda prorrogar, a partir del día 1º de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, a la Lic. María Mercedes MACEIRA (D.N.I. N° 35.434.159 – Legajo N° 16369) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADA) en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura “Práctica Profesional en Turismo”.

Expediente: **EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Visto el EX - 2023 - 1513 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar, el marco del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cobertura de cinco (5) cargos de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de ECONOMÍA, con tema de la clase de oposición asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, la reformulación de la Comisión Asesora de acuerdo al siguiente detalle: Titulares *Docentes:* ACTIS DI PASQUALE, Eugenio (UNMDP); LABRUNEE, María Eugenia (UNMDP) ; GONZALEZ ARZAC, Santiago (UNLu) *Graduados:* ROVERETTI, Daniela *Estudiantes:* ABRAHAM UREÑA, Tobías (Legajo N°32.219) *Suplentes Docentes:* Garrote López, Marcelo (UNMdP); González Barros, Ariel (UNMdP); Prieu, Carlos Adrián (UNLu) *Graduados:* Patuto, María Isabel; Rodríguez, Daiana *Estudiantes:* Schiel, Ivo (Legajo 31784), Acosta, Abril (Legajo N°27490).

Expediente: **EX - 2021 - 648 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1/10/2025

Despacho: Este consejo recomienda la renovación del contrato de la Técnica Superior en Relaciones Públicas y Locutora Nacional Lorena Lourdes GARCÍA (D.N.I.N°30.296.394 / C.U.I.T. N°27-30296394-6) manteniendo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios,



con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026, según características de nota NO - 2025 - 106305 - DE-FCEYS # UNMDP., o hasta que se sustancie el respectivo concurso.

Expediente: EX - 2022 - 7831 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho: Visto el EX - 2022 - 7831 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaria de Extensión por el que solicita: Prorrogar la designación, a partir del día 1º de agosto de 2025 y por el término de un (1) año, a la CP María Paula MARTINEZ (D.N.I.Nº25.393.699) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), para cumplir funciones en el Seminario de Prácticas Académicas. Afectar a partir del día 1º de agosto de 2025 y por el término de un (1) año para cumplir funciones en el Seminario de Prácticas Académicas, a las siguientes docentes: María José LOPEZ (D.N.I. Nº 27.418.463), desde el cargo docente regular del Área de Turismo. Patricia Romina MANTEK (D.N.I. Nº 31.476.426), desde el cargo docente regular del Área de Administración. Jéssica TEYSEYRE (D.N.I. Nº 30.922.847), desde el cargo docente regular del Área de Administración.

Expediente: EX - 2024 - 10673 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:08/10/2025

Despacho:Esta Comisión recomienda al Plenario aceptar el requerimiento de la Esp. María Julia FRONTINI (Legajo Nº 5908-CUIL-27-11133832-4- D.N.I. Nº 11.133.832) por el cual solicita que se acepte su renuncia definitiva, al 31/08/2025, en sus cargos docentes: JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el marco del Programa de Aumento de Categoría en el área de Contabilidad con funciones en la asignatura “Economía y Organización del Sector Público”, cargo con licencia sin goce de haberes por OCSNº 702/86 y OCA Nº30/25 y PROFESORA ADJUNTA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones en la asignatura “Economía y Organización del Sector Público” y donde el Área considere pertinente, en reemplazo del Mg. Santiago J. Fernández y por su licencia; agradeciendo sus años de servicio a esta Casa de Altos Estudios.

Expediente: EX - 2025 - 2040 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/25

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Registro de Antecedentes, con coloquio, a criterio de la Comisión Evaluadora, para la cobertura de 4 (cuatro) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) para cumplir funciones en el Seminario de Prácticas Académicas, Secretaría de Extensión, según el perfil requerido en el llamado. Asimismo, designar a las siguientes personas en los cargos que se detallan:2 (dos) cargos de Docente Adscripto (Graduado) de la Carrera Contador Público: 1º NAVAZA Y LIEBANO, Pedro. 2º RIVERO, Mariela Susana. 1 (un) Docente Adscripto (Graduado) de la Carrera Licenciatura en Administración: 1º CHERÚ, Romina. Se toma



conocimiento que el procedimiento para cubrir el cargo de 1 (un) Docente Adscripto (Graduado) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización resultó desierto.

Expediente: EX - 2025 - 8544 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/2025

Despacho: Esta comisión recomienda afectar, al Esp. Mariano Enrique PASCUAL (D.N.I.Nº 20.752.200- Legajo Nº 10375 - C.U.I.L.Nº 20-20752200-8), a *actividades de Posgrado* (Primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025) y a la asignatura “*Principios de Administración*” (Segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025), desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con Dedicación Simple, en el Área.

Expediente: EX - 2025 - 8675 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/25

Despacho: Esta comisión recomienda autorizar a requerimiento del Área Jurídica la afectación a los/as siguientes docentes: -Abog. Sergio Alberto AGUIRRE (Legajo Nº 7481 - C.U.I.L.-D.N.I.Nº 20-13207872-7) desde su cargo Ayudante Graduado Interino, con dedicación simple, en Derecho del Turismo I y II a la asignatura “Principios de Derecho Público - Ciclo lectivo 2024 y 2025-”. -Abog. Enrique Damián BES, (D.N.I. Nº 27.185.188 - Legajo Nº 15432), desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 y primer cuatrimestre del 2025 hasta el 31/5/25. -Abog. Silvina Alicia CARNERO, (D.N.I. Nº 24.554.400 - Legajo Nº 13230), desde su cargo de Ayudante Graduada Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Empresas en Crisis. Título de Crédito”, ciclos lectivos 2024 y 2025. -Esp. Maximiliano COLÁNGELO (D.N.I. Nº 22.225.952 - Legajo Nº 20450), desde el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Práctica Profesional en el Ámbito Judicial”, primer cuatrimestre ciclo lectivo 2025. -Abog. Carlos Daniel FLORIO (D.N.I. Nº 14.318.572 - Legajo Nº 9330), desde su cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Constitucional”, ciclos lectivos y cursadas de verano 2024 y 2025. -Mg. Ángel GUARRACINO (D.N.I. Nº 22.798.528 - Legajo Nº 18444), desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Empresas en Crisis. Títulos de Crédito”, ciclos lectivos 2024 y 2025. -Abog. Federico Carlos MARTÍN VELA (D.N.I. Nº 24.914.217 - Legajo Nº 12139), desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, segundo cuatrimestre ciclo lectivo 2024 y ciclo lectivo 2025. -Abog. Stella Maris MOSCUZZA (D.N.I. Nº 21.506.846 - Legajo Nº 15257) desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 y primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 hasta el 30/04/25. -Abog. Stella Maris MOSCUZZA (D.N.I. Nº 21.506.846 - Legajo Nº 15257) desde su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, desde el 01/05/25 y por el ciclo lectivo 2025. -Abog. Clara Alejandra OBLIGADO (D.N.I. Nº 17.783.904 - Legajo Nº 8710), desde su cargo Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Privado”, primer cuatrimestre ciclo lectivo 2024. -Abog. Marcela Elizabeth PANCIROLI (D.N.I. Nº 20.989.447 - Legajo Nº 10254) desde el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Administrativo”, ciclos lectivos 2024 y 2025. -Abog. Guillermo Enrique PERRIELLO (D.N.I. Nº 20.039.221 - Legajo Nº 13723) desde su cargo Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Administrativo”, ciclos lectivos 2024 y 2025. -Mg. Alberto Fabián RODRÍGUEZ (D.N.I. Nº 16.248.958 - Legajo Nº 10606) desde el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Económico”, primer cuatrimestre ciclos lectivos 2024 y 2025. -Esp. Adrián Alberto SARAVIA (Clase 1972 - D.N.I. Nº 22.626.300 - Legajo Nº 13952) desde el cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple a la asignatura “Sociedades”, primer cuatrimestre ciclo lectivo 2024. -Abog. Martín Rubén SORIA (D.N.I. Nº 24.734.005 - Legajo Nº 13225)



desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, a la asignatura “Derecho Privado”, primer cuatrimestre ciclos lectivos 2024 y 2025.

Expediente: EX - 2025 - 8963 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:08/10/2025

Despacho: Se recomienda aceptar el requerimiento del Abog. Eduardo Anibal LONGHI (Legajo N° 10106- C.U.I.L./ D.N.I. N°20-14318573-8), por el que solicita que se conceda licencia sin goce de haberes por asuntos particulares, desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en su cargo de AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica con funciones en la asignatura DERECHO PRIVADO, de acuerdo al art. 30 OCS N°1/25.

Expediente: EX - 2025 - 9054 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho: Visto EX - 2025 - 9054 - DME-FCEYS el esta comisión recomienda aprobar el requerimiento de la Lic. Carla BRILLANTI (D.N.I. N° 40.635.724 – Legajo N° 18921 - CUIL N° 23-40635724-4), por el que solicita que se acepte su renuncia, a partir del 11 de septiembre de 2025, a su cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "Microeconomía I".

Expediente: EX - 2025 - 9506 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9506 - DME-FCEYS esta comisión recomienda afectar, durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025, al Lic. Guido Ezequiel SCHIAVON, (D.N.I. N° 34.344.173 – Legajo N° 15876 – CUIL N° 20-34344173-9), a la asignatura Optativa “Perspectiva de Género en las Organizaciones” (código 978), desde su cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura “El Arte en la Cultura”, o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.



Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Expediente: **EX - 2021 - 1884 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo, las actividades de capacitación para el segundo cuatrimestre de 2025 y el desglose presupuestario con el monto final a facturar en calidad de actividad de transferencia, en virtud del Convenio con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, PAMI, según detalle de nota NO - 2025 - 111386 - SE-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 4407 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “Descubriendo Playa Los Lobos: Paseos comunitarios”, dirigido por Noriega, Lucas Nahuel.

Expediente: **EX - 2025 - 4409 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “I.A. = Innová y Emprendé”, dirigido por Rodriguez, Natali.

Expediente: **EX - 2025 - 4411 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “Construyendo Unidades Productivas”, dirigido por Moyano, María Florencia.

Expediente: **EX - 2025 - 4412 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025



Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “Gestión local del turismo en Sierra de los Padres”, dirigido por Boada, Sebastián.

Expediente: **EX - 2025 - 4414 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “La ruta del cooperativismo”, dirigido por Stach, Sofía Milagros.

Expediente: **EX - 2025 - 4415 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el equipo de trabajo que conforma la Actividad de Extensión (Centros de Extensión): “Formalizar para Crecer: Economía Popular y Puente Fiscal”, dirigido por Pagano, Mónica.

Expediente: **EX - 2025 - 7949 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda otorgar aval para la firma de un convenio específico para la realización de las Prácticas Profesionales Académicas (PPA) entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y el CP JORGE RAUL ESCUDERO, acreditables para la carrera de contador publico.

Expediente: **EX - 2025 - 8506 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda declarar de interés académico a la conferencia sobre blockchain y criptoactivos, denominada: "Mar del Blockchain 2025", según características de nota NO - 2025 - 97501 - DME-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 8698 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el curso denominado: Tendencias en reportes de sostenibilidad: estrategias para impulsar el posicionamiento sostenible de las organizaciones, según características obrantes en nta NO - 2025 - 98785 - SVM-FCEYS # UNMDP, en donde se prevén aranceles generales.

Expediente: **EX - 2025 - 9014 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025



Despacho: esta comisión recomienda otorgar aval para la firma de un convenio específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas, entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y Gerónimo RIZZO S.A., acreditables para la carrera de Contador Publico.

Expediente: **EX - 2022 - 1051 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2022 - 1051 - AG.DME-FCEYS esta comisión toma conocimiento y recomienda la aprobación del informe anual, correspondiente al año 2023, del Grupo de Extensión: “Organizaciones de la sociedad Civil”.

Expediente: **EX - 2025 - 8379 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8379 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas (PPA) entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y el CP RICARDO JUAN PANZA.

Expediente: **EX - 2025 - 9211 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9211 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas (PPA) entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y la CP. Aldana Sofia BULAT.

Expediente: **EX - 2025 - 9427 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9427 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar aval para la firma del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías Educativas entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y TRADING INTERNACIONAL S.A.

Expediente: **EX - 2025 - 9474 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9474 - DME-FCEYS recomienda otorgar aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas (PPA) entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y la C.P. MARTHA CECILIA JECKELN.

Expediente: **EX - 2025 - 9550 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9550 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo de Pasantías para estudiantes de la carrera de Contador Público que se desarrollen con TRADING INTERNACIONAL S.A, según lo elaborado por la docente guía C.P. María Florencia MOYANO y el tutor de la organización Sr. José TARZIA.

Expediente: **EX - 2025 - 9552 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el plan de trabajo para estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración, que se desempeñen en Trading Internacional S.A, según lo elaborado por la docente guía L.A. Patricia Romina Mantek y el tutor de la organización Sr. José TARZIA.

Expediente: **EX - 2025 - 9553- DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9553- DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del plan de trabajo para estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercialización, que se desempeñen en el marco de sus pasantías educativas con Trading Internacional S.A, según lo elaborado por la docente guía L.A. Patricia Romina MANTEK y el tutor de la organización Sr. José TARZIA.

Expediente: **EX - 2025 - 9554 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9554 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el plan de trabajo para estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable, que se desempeñen en el marco de sus pasantías educativas con Trading Internacional S.A, según lo elaborado por la docente guía CP. María Florencia MOYANO y el tutor de la organización Sr. José TARZIA.

Expediente: **EX - 2025 - 9622 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08-10-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9622 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar aval para la realización del Seminario denominado “Travel ERs: l’ospitalità delle nostre radici”, actividad que la Red PROTER organiza en conjunto con la representación en Argentina de la APT - Agenzia di Promozione Turistica Regione Emilia Romagna, de acuerdo a las características obrantes en nota NO - 2025 - 109887 - SE-FCEYS

Expediente: **EX - 2025 - 9788 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/2025



Despacho: Esta comisión recomienda otorgar la declaración de Interés Académico de las “XLVI Jornadas Universitarias de Contabilidad”, que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, bajo el lema “Contabilidad ambiental: midiendo el impacto, construyendo el futuro”, de acuerdo a las características obrantes en nota NO - 2025 - 112144 - ACONT-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 9829 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar la actividad de extensión denominada “Seminario Universitario ARCA”, coorganizada entre la Sec. de Extensión y la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), según características que lucen en nota NO - 2025 - 113032 - SE-FCEYS.



Comisión Investigación y Posgrado

Expediente: **EX - 2024 - 7264 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la renovación de la designación de la Dra. Mariana Foutel como Directora de la carrera “Maestría en Administración de Negocios”. Asimismo, se recomienda aprobar la propuesta de designación de integrantes del Comité Académico de la carrera “Maestría en Administración de Negocios”: Dra. Miriam Berges, Dra. Daniela Calá (en representación de la Secretaría de Posgrado), Dra. Mariel Fornoni, Dra. Mariana Foutel (Directora de la carrera), Mg. Martín Gnecco y Dr. Lucas Pujol Cols.

Expediente: **EX - 2024 - 8384 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la adecuación de aranceles de la 1º Cohorte del Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional, con Sede Administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, según detalles obrantes en nota NO - 2025 - 105414 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7747 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre 2025

Despacho: se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Taller de Trabajo Final de Maestría: estrategias, herramientas y guías útiles para el diseño, análisis y escritura.”, a dictarse según las características que se detallan en nota NO - 2025 - 87278 - SPG-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 7748 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: Se recomienda se aprobar el Plan de Trabajo de la Práctica Tutoriada, denominado “*Elaboración de un documento normativo que reglamente integralmente las movilidades internacionales de estudiantes de grado en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata*”, bajo la tutoría del Dr. Alberto C. MOREIRA. A requerimiento de la estudiante María



Laura GARCÍA (D.N.I.N°24.923.971) de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, PLAN 20032.

Expediente: **EX - 2025 - 8822 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre de 2025

Despacho: se recomienda aprobar la designación, en carácter de Profesor Libre, del docente Mg. Ángel GUARRACINO (DNI 22798528) para el dictado del Módulo X: Deontología y Ética profesional (30hs, Ad Honorem), en el marco de la 4º cohorte de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA.

Expediente: **EX - 2025 - 8964 - DME-FCEY**

Fecha de despacho: 1 de octubre 2025

Despacho: se recomienda el otorgamiento del aval a los Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para ser presentados a la Convocatoria 2026 de la UNMDP, según detalle de nota NO - 2025 - 102207 - SI-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 9153 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre 2025

Despacho: solicita que se apruebe la admisión de los siguientes aspirantes para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial": Contadora Pública GUANTAY Milagros Ayelén DNI 42065353; Licenciada en Administración Agraria ROCH Luciana María de los Ángeles DNI 28227882. Asimismo, se recomienda aprobar la admisión de la siguiente aspirante, para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable": Licenciada en Turismo ALEGRE María Mercedes DNI 21363899 Licenciada en Turismo según detalle obrante en nota NO - 2025 - 102320 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 9342 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:

Despacho: se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: "Taller de Liderazgo Consciente: Inspirar, Potenciar y transformar", según las características de nota NO - 2025 - 105021 - SPG-FCEYS, que se vincula con EX - 2025 - 7013 - DME-FCEYS (OCA - 2025 - 646 - FCEYS # UNMDP: donde se aprueba actividad propuesta por la S. de Vinculación) así como el arancel general de \$80.000.

Expediente: **EX - 2025 - 9343 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre de 2025

Despacho: se recomienda la aprobación de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: "Comercialización de Productos agroalimentarios y agroindustriales", a realizarse en el marco de la "Maestría en Gestión de la Empresa



Agropecuaria y Agroindustrial” según las características de nota NO - 2025 - 104168 - SPG-FCEYS, así como sus aranceles diferenciados.

Expediente: EX - 20/25 - 3572 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/25

Despacho: se recomienda aprobar su el Plan de Trabajo Final de Maestría del Lic. Israel Emmanuel ALMIRÓN (D.N.I.Nº 34.835.448), estudiante de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, PLAN 2015, titulado: “Instrumentos de pago en el comercio internacional: el uso de criptomonedas. Aplicación en Empresas Exportadoras e Importadoras del Parque Industrial Mar del Plata”, dirigido por el Mg. Gustavo Traverso.

Expediente: EX - 2025 - 7989 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 08/10/2025

Despacho:Se recomienda aprobar el el Plan de la Práctica Tutoriada titulada: “Procedimiento administrativo en la generación de recursos económicos propios de la Secretaría Académica de la UNVM”, tutoriada por la Esp. Yanina F. ALTAMIRANO.

Expediente: EX - 2025 - 8136 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/25

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de práctica tutoriada de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, PLAN 2003 de la C.P. María Florencia GALLI (D.N.I.Nº 33.646.932), titulado: “Elaboración de manuales de puestos para la Dirección de Extensión Universitaria, la Dirección de Ciencia y Tecnología y la Dirección de la Editorial de la UNMdP (EUDEM)”, tutoriada por la Mg. María Consuelo HUERGO.

Expediente: EX - 2025 - 9571 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 8/10/2025

Despacho: Se recomienda autorizar el dictado de la asignatura Derecho Privado en el marco de la 8º cohorte de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 108115 - SPG-FCEYS. Asimismo, se recomienda autorizar al Abogado SOSA AUBONE de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

Expediente: EX - 2025 - 9004 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 15/10/2025

Despacho: se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final de Maestría titulado: “Valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero): actores, percepciones y procesos en tensión”, presentado por el maestrando Lic. Braian Di BLASE (DNI nº40.687.473), como último requisito del plan de



estudios de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable. Asimismo, se recomienda designar como Director del Plan al Dr. Andrés Pinassi (UNS-CONICET) y como Co-Directora a la Dra. Patricia Ercolani (UNS).

Expediente: **EX - 2025 - 8074 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final de Maestría titulado: "Tecnologías Digitales y Democracia: La internacionalización curricular como herramienta de las Instituciones de Educación Superior. Cátedras de aprendizaje colaborativo en línea (COIL) en la Facultad de Ciencias Sociales. Experiencias 2024/2025", presentado por la Maestranda Débora Nancy LINERA (DNI N°24.734.769), como último requisito del plan de estudios de la Maestría en Gestión Universitaria. Asimismo, se recomienda designar como Directora del Plan a la Dra. Yamila F. SILVA PERALTA.

Expediente: **EX - 2025 - 10230 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda reconocer las horas de la CP/LA Alejandra VELAZQUEZ, en actividades de docencia en pre grado, para ser acreditadas en concepto de devolución del préstamo académico otorgado para el cursado de la carrera de posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría", por un total de 97,5 horas, según la planilla adjunta en nota NO - 2025 - 117127 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 10241 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda declarar de interés académico la Jornada de Cierre de la Escuela de Becarios 2025.

• **Expedientes con más de un dictámen de Comisión:**

Expediente: **EX - 2025 - 7824 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre de 2025

Despacho:

- 1) se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS): Aplicaciones en el campo de las Ciencias Económicas", a realizarse según las siguientes características obrante en nota NO - 2025 - 88843 - SPG-FCEYS, **y los aranceles diferenciados previstos**. Se solicita asimismo autorizar, por excepción, al Prof. Luis Gabriel FABIANI a dictar clases de posgrado en virtud de sus destacados antecedentes y méritos, tanto académicos como profesionales.



- 2) se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS): Aplicaciones en el campo de las Ciencias Económicas”, a realizarse según las siguientes características obrante en nota NO - 2025 - 88843 - SPG-FCEYS, **no así aranceles diferenciados previstos**. Se solicita asimismo autorizar, por excepción, al Prof. Luis Gabriel FABIANI a dictar clases de posgrado en virtud de sus destacados antecedentes y méritos, tanto académicos como profesionales.

Expediente: **EX - 2025 - 8875 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 1 de octubre de 2025

Despacho:

- 1) se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Negocios Internacionales: Desarrollando una Visión Integral con foco en Latinoamérica”, a realizarse según las características obrantes en nota NO - 2025 - 100848 - SPG-FCEYS, **así como los aranceles diferenciados**.
- 2) se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: “Negocios Internacionales: Desarrollando una Visión Integral con foco en Latinoamérica”, a realizarse según las características obrantes en nota NO - 2025 - 100848 - SPG-FCEYS, **no así los aranceles**.



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente: **EX - 2025 - 9364 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 01/10/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Finanzas y Organización del Sector Público” (código 348), correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Administración, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados. A su vez se recomienda realizar una actualización bibliográfica, como así también actualizar las normas vinculadas al régimen de enseñanza.

Expediente: **EX - 2025 - 3286 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 3286 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración, que solicita aprobar la última versión del Plan de Trabajo Docente para el ciclo 2025 de la asignatura “Comportamiento Organizacional” (cód.380) - Cursada Especial, correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración – Tecnicatura Universitaria en Comercialización; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos adjuntos.

Expediente: **EX - 2025 - 8618 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8618 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración, que solicita aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Creación de Empresas” (código 1106) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos adjuntos.

Expediente: **EX - 2025 - 9472 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9472 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Seminario de Prácticas Integradas” (Código 3007) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria Contable, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9619 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9619 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional” (Código 1088) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9627 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el se recomienda aprobar el requerimiento de la Subsecretaría de Planeamiento Institucional por el que solicita modificar el Calendario Académico 2025, declarando día de inactividad académica el día viernes 10 de octubre de 2025. Asimismo, se recomienda aprobar el pedido para extender el plazo de mesas de exámenes finales previsto, modificando la expresión “Llamado mes de Agosto y Septiembre: 18/08/2025 al 10/10/2025” por “Llamado mes de Agosto y Septiembre: 18/08/2025 al 11/10/2025”.

Expediente: **EX - 2025 - 9713 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9713 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Administración de la Comercialización” (Código 1080) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9832 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9832 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Investigación de Mercados” (Código 571) correspondiente al



segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 9842 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 08/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9842 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Derecho y Políticas de Comunicación” (Código 1090) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6925 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6925 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la estudiante Victoria RUIZ (DNI N°42.322.778) por el cual eleva tema y directora de tesina y co director, y se recomienda aprobar el Comité Evaluador: Mg. Ana Laura CATELÉN (Directora); Lic. Gustavo NUÑEZ FIORAMONTI; Mg. Hernán GARRÉ y Lic. Luca BIANCHETTI (Co director).

Expediente: EX - 2025 - 8740 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8740 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Introducción a los medios de comunicación” (Código 1092) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 8741 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8741 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Organizaciones Asociativas y la Economía Solidaria” (Código 1107) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.



Expediente: **EX - 2025 - 8741 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8741 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Organizaciones Asociativas y la Economía Solidaria” (Código 1107) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8743 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8743 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional” (Código 1118) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8745 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8745 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Entidades sin Fines de Lucro” (Código 3003) de la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8784 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8784 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la estudiante Carolina CORDÓN (D.N.I.Nº 43.740.750), estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, E, plan 2005, por el cual presenta su tema de Tesina de Graduación; asimismo, se recomienda aprobar el Comité Evaluador: Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Directora); Dra. Miriam BERGES (Co-Directora); Dra. María Eugenia LABRUNÉE y Dra. Valentina VIEGO.

Expediente: **EX - 2025 - 8785 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25



Despacho: Visto el EX - 2025 - 8785 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la estudiante Sofía Natalia DE POI (D.N.I.Nº 43.508.549), estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, E, plan 2005, por el cual presenta su tema de Tesina de Graduación; asimismo, se recomienda aprobar la designación del Comité Evaluador: Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Directora); Dra. Miriam BERGES; Dra. Eliana ASPIAZU y Mg. Natacha LISERAS.

Expediente: **EX - 2025 - 8791 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8791 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la estudiante Milagros SANTORSOLA (D.N.I.Nº 43.784.242), estudiante de la carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, E, plan 2005, por el cual presenta su tema de Tesina de Graduación; asimismo, se recomienda aprobar la designación del Comité Evaluador: Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Directora); Dra. María EDO; Dr. Eugenio ACTIS DI PASQUALE y Mg. Ignacio PACE GUERRERO.

Expediente: **EX - 2025 - 8900 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8900 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Diseño de Proyectos Digitales Colaborativos” (Código 1109) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9250 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9250 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Taller de contenidos en redes sociales” (Código 1098) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9473 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9473 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Operatoria de Comercio Exterior” (Código 1114)



correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 9747 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 9747 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Administración por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Análisis Organizacional” (código 570), correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 –10385-DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 –10385-DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Gestión de Productos y Servicios” (Código 1083) correspondiente a las carreras Tecnicatura Universitaria en Comercialización y como optativa de la Licenciatura en Administración; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 –10378-DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 15/10/25

Despacho: Visto el EX - 2025 –10378-DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Nivel de Portugués” (Código 2006) correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Comisión Interpretación y Reglamento

Expediente con dos dictámenes de Comisión:

Expediente: EX - 2025 - 4794 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 15/10/2025

Despacho:

1. se recomienda establecer como requisito de participación estudiantil en los comités de carrera, que hayan aprobado los tres primeros años completos de la carrera respectiva o su porcentaje de avance equivalente en el plan de estudios, considerando las NO - 2025 - 48548 - DME-FCEYS, NO - 2025 - 93620 - SA-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 105022 - VDE-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 70316 - DE-FCEYS y las exposiciones de los directores de Áreas.

Asimismo se insta a que se incorpore como una política institucional una comunicación efectiva sobre los derechos como estudiantes y la importancia de participar en instancias como estas.

2. se recomienda establecer como requisito de participación estudiantil en los comités de carrera, que hayan aprobado el 60% de avance equivalente en el plan de estudios, considerando las NO - 2025 - 48548 - DME-FCEYS, NO - 2025 - 93620 - SA-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 105022 - VDE-FCEYS # UNMDP, NO - 2025 - 70316 - DE-FCEYS y las exposiciones de los directores de Áreas. La decisión de ese porcentaje se construyó teniendo en cuenta como criterio que el estudiante se encuentre cursando el cuarto año.

Asimismo se insta a que se incorpore como una política institucional una comunicación efectiva sobre los derechos como estudiantes y la importancia de participar en instancias como estas.

